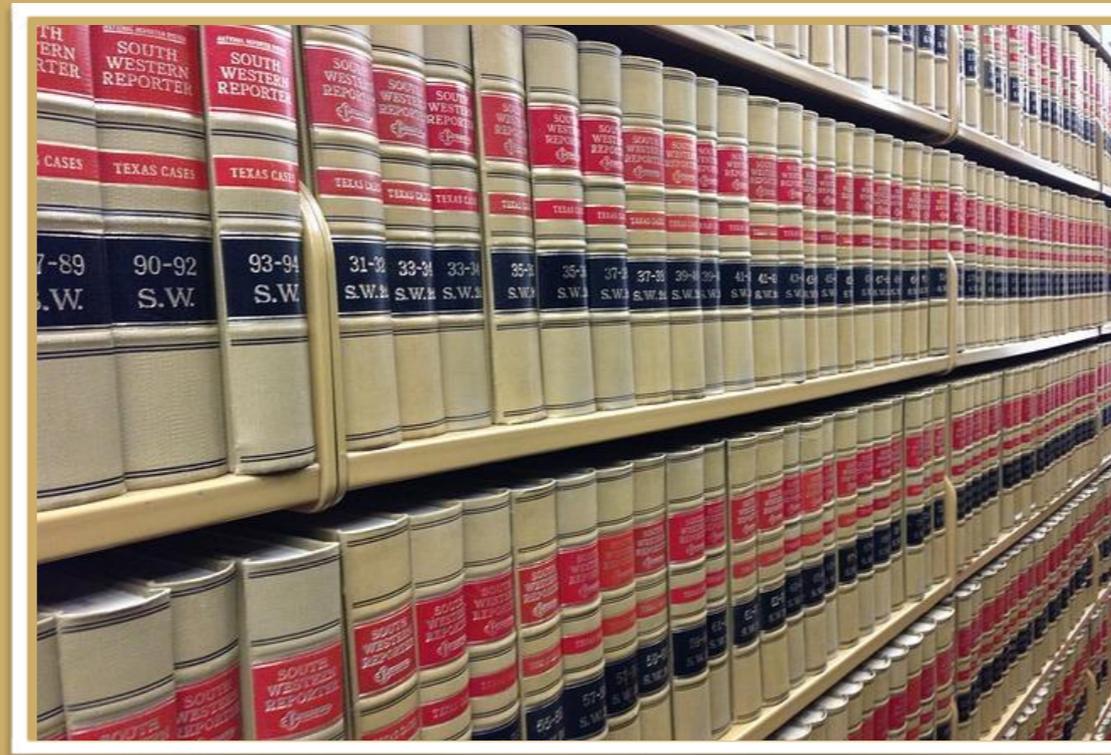


# LOPD y ENS

---

*seguridad informática*

# ¡SON NORMAS LEGALES !



*A mayor desarrollo informático, mayor necesidad de seguridad en las comunicaciones y en el manejo de datos.*

*Las obligaciones de las AA.PP. al respecto están recogidas en normas de elevado rango:*

# Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)

1. *Los Ayuntamientos, como Corporaciones municipales, y las Diputaciones provinciales gestionan datos de carácter personal que llevan aparejadas una serie de obligaciones,*
2. *Esta información se custodia tanto en formato papel como electrónico,*
3. *El Real Decreto 1720/2007 aprobó el Reglamento de desarrollo de la LOPD que, en su Título VIII, establece las medidas a implantar para garantizar la seguridad en los ficheros de tratamiento de datos de carácter personal.*
4. *Entre estas medidas, se encuentra la elaboración de un documento de obligado cumplimiento para el personal con acceso a los datos de carácter personal.*

# Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

1. *El Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.*
2. *La **finalidad** del Esquema Nacional de Seguridad es la creación de las **condiciones necesarias de confianza** en el uso de los medios electrónicos, a través de medidas para garantizar la seguridad de los sistemas, los datos, las comunicaciones y los servicios electrónicos.*
3. *El ENS afecta, especialmente, a las Sedes y Registros Electrónicos y a los Sistemas de Información accesibles electrónicamente por los ciudadanos.*

# ¡RESPONSABILIDADES !



*La Ley administrativa es diferente de la mercantil: no tiene sanción económica... pero ¡ojo! cualquier daño que se haga a los derechos de un ciudadano puede ser indemnizable, sin importar que cumplamos la Ley (p.e: si hay un robo de datos aunque cumplamos toda la Ley).*

## DECRETO NOMBRAMIENTO COMITÉ SEGURIDAD

Decreto. En Acedera a diecisiete de julio de dos mil trece, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Acedera ha dictado el presente decreto, por el que se nombran los integrantes del Comité de Seguridad del Ayuntamiento de Acedera de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, en su artículo 42.2 dispone la creación, a través de reglamento, del Esquema Nacional de Seguridad.

En cumplimiento de la misma, se aprobó el Real Decreto 3/2010 de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la administración electrónica.

Esta norma tiene por objeto el establecimiento de los principios y requisitos de una política de seguridad en la utilización de medios electrónicos, que permita la adecuada protección de la información.

Es de aplicación a las administraciones públicas para asegurar el acceso, integridad, disponibilidad, autenticidad, confidencialidad, trazabilidad y conservación de los datos, informaciones y servicios utilizados en medios en los medios electrónicos que gestiones en el ejercicio de sus competencias.

Con la misma se pretende proporcionar las condiciones necesarias de confianza en el uso de los medios electrónicos, a través de una serie de medidas que garanticen la seguridad de los sistemas, los datos, las comunicaciones y los servicios electrónicos de manera que permita a los ciudadanos el ejercer sus derechos y a las administraciones cumplir sus deberes a través de estos medios electrónicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto citado anteriormente, y de conformidad con lo establecido en la Guía de Seguridad (CCN-STIC-801) por la que se regula las responsabilidades y funciones en el Esquema Nacional de Seguridad, dispongo los siguientes nombramientos:

\* Responsable del Servicio y de la Información: Alcalde: Don [REDACTED].

\* Responsable de Seguridad: Secretario: Don [REDACTED].

\* Responsable del Sistema: Delegado en la Diputación de Badajoz – Dirección del Área de Planificación y Nuevas Tecnologías.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Alcalde-Presidente, Diego Collado Ciudad.- El Secretario, [REDACTED].

# Con carácter general ...

- *el Responsable del Servicio y de la Información es el Alcalde del Ayuntamiento;*
- *el Responsable de Seguridad el Secretario del Ayuntamiento; y*
- *el Responsable del Sistema: delegado en la Diputación de Badajoz: La Dirección del Área de Planificación y Nuevas Tecnologías.*

# La Diputación de Badajoz realiza sus funciones

*Es necesaria cualificación:*

*El artículo 15 del ENS expresa la necesidad de que la seguridad de los sistemas sea gestionada por personal cualificado.*

*“Artículo 15. Profesionalidad.*

*1. La seguridad de los sistemas estará atendida, revisada y auditada por personal cualificado, dedicado e instruido en todas las fases de su ciclo de vida: instalación, mantenimiento, gestión de incidencias y desmantelamiento.*

# ALGUNOS DATOS



# ALGUNOS DATOS

1. *160 Entidades Locales y 8 Mancomunidades tienen declarados ficheros.*
2. *6.239 Ficheros declarados de los que 1.285 se declararon 1994. (existen Ayuntamientos que no han continuado con el procedimiento o no lo han iniciado, no teniendo en algunos casos declarados ni tan siquiera el Padrón de habitantes).*
3. *157 Convenios de encargado del tratamiento de datos personales y servicio de aplicaciones entre Diputación y Ayuntamientos.*
4. *160 Ayuntamientos a los que les facilitamos su documento de seguridad, no se ha hecho ninguna actualización sobre los mismos (06.08.2013 a 27.05.2014).*

Decreto del NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD	Decreto del Plan de Adecuación al Esquema Nacional de Seguridad	Decreto de la Política de Seguridad del Ayuntamiento	Decreto de la Aprobación de los Procedimientos	Auditoría/Resumen ejec./Otros
142 26-07-2013 Aprobación de nombramiento de Comité de Seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=79822&amp;FechaSolicitada=2013-07-26">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=79822&amp;FechaSolicitada=2013-07-26</a>	142 26-07-2013 Aprobación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=79821&amp;FechaSolicitada=2013-07-26">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=79821&amp;FechaSolicitada=2013-07-26</a>	142 26-07-2013 Decreto de aprobación de la política de seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=79823&amp;FechaSolicitada=2013-07-26">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=79823&amp;FechaSolicitada=2013-07-26</a>	196 14-10-2013 Decreto aprobación de los procedimientos de seguridad. <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81471&amp;FechaSolicitada=2013-10-14">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81471&amp;FechaSolicitada=2013-10-14</a>	 Auditorías ... 1 Res.Ejec. ... 1 Otros ... 1
233 05-12-2013 Decreto de nombramiento de Comité de Seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=83019&amp;FechaSolicitada=2013-12-05">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=83019&amp;FechaSolicitada=2013-12-05</a>	233 05-12-2013 Decreto de aprobación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=83020&amp;FechaSolicitada=2013-12-05">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=83020&amp;FechaSolicitada=2013-12-05</a>	233 05-12-2013 Decreto por el que aprueba la política de seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=83021&amp;FechaSolicitada=2013-12-05">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=83021&amp;FechaSolicitada=2013-12-05</a>		 Auditorías ... 1 Res.Ejec. ... 1 Otros ... 1
111 12-06-2013 Decreto nombramiento comité de seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=78234&amp;FechaSolicitada=2013-06-12">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=78234&amp;FechaSolicitada=2013-06-12</a>	111 12-06-2013 Decreto aprobación del plan de adecuación al esquema nacional de seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=78232&amp;FechaSolicitada=2013-06-12">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=78232&amp;FechaSolicitada=2013-06-12</a>	111 12-06-2013 Decreto aprobación de la política de seguridad del Ayuntamiento <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=78242&amp;FechaSolicitada=2013-06-12">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=78242&amp;FechaSolicitada=2013-06-12</a>		 Auditorías ... 1 Res.Ejec. ... 1 Otros ... 1
132 12-07-2013 Decreto de nombramiento del Comité de Seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=79381&amp;FechaSolicitada=2013-07-12">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=79381&amp;FechaSolicitada=2013-07-12</a>	132 12-07-2013 Decreto de aprobación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=79380&amp;FechaSolicitada=2013-07-12">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=79380&amp;FechaSolicitada=2013-07-12</a>	192 08-10-2013 Decreto de aprobación de la política de seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81336&amp;FechaSolicitada=2013-10-08">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81336&amp;FechaSolicitada=2013-10-08</a>	198 16-10-2013 Decreto aprobación de los procedimientos de seguridad. <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81580&amp;FechaSolicitada=2013-10-16">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81580&amp;FechaSolicitada=2013-10-16</a>	 Auditorías ... 1 Res.Ejec. ... 1 Otros ... 1
121 27-06-2013 Decreto por el que se nombran los integrantes del Comité de Seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=78773&amp;FechaSolicitada=2013-06-27">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=78773&amp;FechaSolicitada=2013-06-27</a>	121 27-06-2013 Decreto por el que se aprueba el plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=78775&amp;FechaSolicitada=2013-06-27">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=78775&amp;FechaSolicitada=2013-06-27</a>	121 27-06-2013 Decreto por el que se aprueba la política de seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=78774&amp;FechaSolicitada=2013-06-27">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=78774&amp;FechaSolicitada=2013-06-27</a>	197 15-10-2013 Decreto aprobación de los procedimientos de seguridad. <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81544&amp;FechaSolicitada=2013-10-15">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81544&amp;FechaSolicitada=2013-10-15</a>	 Auditorías ... 1 Res.Ejec. ... 1 Otros ... 1
204 24-10-2013 Decreto de nombramiento de Comité de Seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81813&amp;FechaSolicitada=2013-10-24">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81813&amp;FechaSolicitada=2013-10-24</a>	204 24-10-2013 Decreto de aprobación del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81811&amp;FechaSolicitada=2013-10-24">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81811&amp;FechaSolicitada=2013-10-24</a>	204 24-10-2013 Decreto de aprobación de la política de seguridad <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81812&amp;FechaSolicitada=2013-10-24">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=81812&amp;FechaSolicitada=2013-10-24</a>	217 13-11-2013 Decreto aprobación de los procedimientos de seguridad. <a href="http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=82333&amp;FechaSolicitada=2013-11-13">http://www.dip-badajoz.es/bop/ventana_anuncio.php?id_anuncio=82333&amp;FechaSolicitada=2013-11-13</a>	 Auditorías ... 1 Res.Ejec. ... 1 Otros ... 1

¿Quién se encarga, en el caso de que la Diputación de Badajoz no mantenga estos sistemas?



# Auditoría de seguridad



*El ENS alienta y propicia una **gestión continua** de la seguridad.*

*La seguridad de los sistemas de información debe ser auditada, al menos cada dos años, para las categorías **media** y **alta**.*

*En cuanto a la LOPD, el RD 1720/2007 en su Art.96.1. “A partir del **nivel medio** los sistemas de información e instalaciones de tratamiento y almacenamiento de datos se someterán, al menos cada dos años, a una auditoría interna o externa que verifique el cumplimiento del presente título.*

## En los próximos meses ...

*Desde la Diputación de Badajoz se llevarán a cabo los trabajos necesarios para realizar una auditoría de actualización.*

*Necesitaremos vuestra cooperación.*

# MUCHAS GRACIAS

---

*Faime Gragera Rodríguez*